

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

El Noticiero

DE SORIA.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 12 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 céntos. de peseta
línea.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

NAIPES.—Procedentes de un saldo se venden 200 docenas barajas á 9, 10 y 11 reales docena, clase superior, Collado 22, tienda de curtidos. 8-8

ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores

vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anís 1.^a seco ó suave á 2 pts. botella. Tiple anís seco ó suave á 2,50 id. id. Por litros á 1,80 pesetas el litro.

Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante Navarra.

Venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Viuda de Miguel é hijos —19

La mar de timbres móviles.

Ha caído como una pesadilla la nueva Ley del timbre del Estado, y por lo que se refiere á la aplicación del sellito móvil de diez céntimos no se van á escapar ni las ratas como suele decirse, sin que les toque el correspondiente, pues nada se podrá hacer sin el uso, y hasta el abuso, de tal sello.

Véase la clase, registrando esa Ley en su artículo treinta, que dice así:

Artículo 30. Se fijará el timbre especial móvil de 10 céntimos:

1.º Por los Depositarios y Recaudadores de contribución, en los recibos correspondientes al premio de cobranza.

2.º Por los contribuyentes por industrial, en las partes de altas ó bajas ó trasposos de industria en la matrícula que presenten en la Administración de Contribuciones.

3.º Por los comerciantes y fabricantes, labradores y cosecheros, en los documentos que presenten en las oficinas de Hacienda, Administración de consumos ó fieltos para la entrada y salida de efectos de los depósitos privados que tengan con arreglo á lo prescrito en el reglamento del impuesto de consumos.

4.º En las concesiones que se ha-

gan de estos depósitos, poniendo el timbre en la cédula de notificación de esta providencia, que debe constar precisamente en el expediente respectivo.

5.º En toda prórroga de plazo que se conceda, con sujeción al reglamento de Derechos reales, para presentación de documentos ó pago del impuesto, debiendo constar precisamente el sello en la cédula de notificación del acuerdo que se unirá al expediente administrativo.

6.º En los recibos que se soliciten de la presentación de instancias ó documentos en las oficinas públicas, y también en los que se faciliten á los particulares por los encargados de las oficinas de liquidación del impuesto de Derechos reales, cuando presenten documentos en las mismas, debiendo inutilizar el timbre los referidos funcionarios con el sello de la dependencia ó sus rúbricas si no lo tuvieran.

7.º En toda concesión de dominio útil, pepueña parcela rebaja ó subrogación de censos ó gravámenes, su conocimiento ó indemnización, debiendo ponerse el sello en las cédulas de notificación de las resoluciones, que precisamente se han de unir á los expedientes administrativos.

8.º En las obligaciones que firmen á favor de la Autoridad económica y

—4—

La honradez de Pedro hizo entonces las veces de Providencia porque los acreedores sabiendo que era hombre capaz de cumplir sus compromisos, y comprendiendo que, al inutilizarse para el trabajo se exponían á perderlo todo sin esperanza de reintegro, limitaronse á llevar al concurso las fincas de Renedo, y dejaron á Pedro Urrutia en posesión absoluta de su taller á condición de que fuese cubriendo la deuda á medida de sus fuerzas, fijando como mínimum de este penoso censo una cantidad que debía entregar todos los meses.

Redobláronse las fuerzas de Pedro para producir más; redobláronse las habilidades de su mujer para gastar menos; y cuando en aquella casa se oía decir que los obreros se agitaban para conseguir la jornada de ocho horas y que el Gobierno se ocupaba de este asunto; mirábanse uno á otro estremeciéndose al pensar que podría llegar el caso de que les prohibiesen trabajar mas de ocho horas.

Poco á poco y á fuerza de sudor y de economías Pedro iba cubriendo su compromiso; pero esta obra era lenta y después de muchas conferencias y discusiones solemnes que hubieran enternecido el corazón mas duro, después de muchas vacilaciones y decisiones cien veces revocadas, resolvióse por fin en consejo de familia que Antonio, el chico mayor cuyas manos habían sido eximadas por el cariño paternal del rudo trabajo de la carpintería y á quien ilusiones ya deshechas habían destinado á mas altos fines, marchase á Veracruz al amparo de

Historia de un anarquista.

I.

Pedro Urrutia era un honrado carpintero, de Santander, que aunque trabajaba asiduamente de sol á sol y muchas, muchas noches con luz artificial, vivía reducido á una estrechez casi vecina de la miseria. Y no es que su trabajo no fuese lucido porque era todo un maestro, y cobraba con puntualidad y en buena moneda de sus parroquianos el importe de sus labores y estas menudeaban de modo que no le daban punto de reposo.

Pero Dios había bendecido su matrimonio con una numerosa prole, y decimos así, con perdon de algun lector ateo, porque así lo decía el también, y jamás cuando su mujer traía un nuevo vástago á compartir la estrechez del hogar, le ocurrió pensar otra cosa si no que aquello era una bendición de Dios. Y el amor de los padres, que debía ser infinito puesto que no se amenguaba para ninguno de sus hijos por mas que hubiera

en las cuentas mensuales que rindan los subalternos de bienes nacionales.

9.º Por los escolares en las papeletas de exámen y matrículas, bien sea en establecimiento de enseñanza del Estado, de Diputaciones, de Ayuntamientos, Seminarios y colegios incorporados a la enseñanza oficial, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en matrículas, ni examinados.

Igualmente en toda inscripción ó matrícula que se haga en establecimientos científicos ó literarios que no estén sostenidos por el Estado ni por las expresadas Corporaciones.

10. En los precintos de tabacos habanos que importen para su uso los particulares.

11. En las nominillas ó papeletas de cobro de los individuos de clases pasivas.

12. En las hojas de servicio de los empleados activos, y en las de los cesantes ó pasivos cuando las presenten para ejercitar algún derecho.

13. Por los empleados activos permanentes ó temporeros y cesantes con haber ó pasivos, de todas clases y carreras civiles y militares, si no residen en el extranjero, por el percibo de sus haberes, gratificaciones, dietas, comisiones, honorarios viáticos, gastos de representación y retribuciones por cualquier concepto, bien sirvan al Estado, bien á Corporaciones provinciales ó municipales, establecimientos públicos ó subvencionados de todas clases, debiendo poner el timbre suelto en las nóminas, relaciones, libramientos ó recibos é inutilizándole el interesado con su rúbrica.

14. Los individuos del Clero, en todos sus órdenes y jerarquías, por el percibo de sus dotaciones, empleando

el timbre en la forma prescrita en la regla anterior.

15. Los que perciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado, por el reintegro de anticipos, devoluciones de depósito, intereses de papel de la Deuda pública compra ó venta de efectos suministrados remuneración de servicios ó por cualquier otro concepto uniendo el timbre á los documentos respectivos que acrediten el pago.

16. Las patentes de la contribución industrial, poniendo el timbre sobre el talon y matriz para que pueda dividirse,

17. Los empleados del Estado y de Corporaciones provinciales y municipales en las licencias que se les concedan, é igualmente en las autorizaciones que den para el percibo de sus haberes durante la ausencia.

Ante la solución.

En nuestro buen colega madrileño *El Fomento*, leemos el siguiente significativo suelto:

«Leemos en un periódico profesional que el Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles del Gran Central Español, en vista de la situación de los negocios de ésta, convoca á junta general extraordinaria para el 14 de Octubre, á fin de acordar sobre su disolución ó liquidación, transferencia de la línea de Torralba á Soria, cesión de todo ó parte de los demás derechos y acciones de la empresa, ó bien la reducción del capital y la modificación del objeto social y de los estatutos.

Va resultando cierto cuanto en su día dijeron varios periodicos acerca de esta Compañía.»

—No ejerciamos de *profetas* ni mucho menos, cuando allá por el mes de Mayo último, digimos mucho si nó todo, de lo que ahora viene á resultar.

La veracidad y el elevado origen de nuestras noticias nos permitieron puntualizar la situación financiera porque venia atravesando el Gran Central Español, y los hechos han venido á darnos la razón.

La cuestion está ya sobre el tapete y nos hallamos ante la solución que pueda caber en pró ó en contra de este importante asunto.

Siendo uno de los extremos que ha de tratarse en esa convocatoria el de la disolución del Gran Central Español concesionario actual del ferrocarril, ¿en qué manos podrá venir á quedar la línea férrea de Torralba á Soria?

¿Se llegará á incautar el Gobierno de ella por no haber cumplido la empresa el contrato (no acabando de construir los edificios de la Estación ni la curva de enlace en Torralba.) y de llegar á incautarse, la sacará á pública subasta?

En tal caso, ¿la llegará á adquirir la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante por ser aquella una línea que se une á su red ferroviaria?

¿Podrá tal vez cruzarse el Norte en este asunto?

¿No intervendrá por otra parte, en la compra, el Banco de Lieja para saldar de este modo el gran descubierto que tiene Mr. Orlet con dicho Banco?

Pronto se saldrá de dudas y podrá traslucirse algo concreto.

Ante la solución de este trascendental asunto, nuestros representantes deben acudir á su puesto de honor y nuestra Junta gestora en su misión de tal, debe reflejar al pueblo de Soria cuanto

es objeto de sus gestiones dando publicidad de sus acuerdos.

Hemos de tratar de informarnos por lo que al país nuestro incumbe y dar cuantas noticias lleguen hasta nosotros.

Ecos y Noticias

Parece que la instalación de la Zona militar, no será en el edificio que ocuparon antiguamente las oficinas de Hacienda, sino en la casa número 10 de la calle de la Aduana Vieja.

Más centrico y cómodo nos parece este local.

Días pasados salió para Madrid la Comisión de profesores que este Instituto provincial nombró para asistir el Centenario de Colón.

Hoy comenzamos á publicar como folletín la *Historia de un anarquista*, trabajo original debido á la correcta pluma de nuestro ilustrado paisano D. Juan Jose García.

No dudamos, que dicho trabajo será del agrado de nuestros lectores.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, se habrán de proveer por oposición las Escuelas de niños de Borebia y Yanguas con 625 pesetas y la de niñas de Covalada con 825.

En virtud de un telegrama dirigido por el Director general de comunicaciones á nuestro Gobernador civil, ha suspendido este la subasta que para la conducción del correo desde la Administración principal á la Estación férrea, estaba anunciada para ayer martes. ¿Volverá anunciarse?

que repartirlo en tantos pedazos cobijaba entre sus alas el nuevo angelito y se comunicaba cual fluido inagotable de uno en otro á todos los individuos de aquella pobre familia, que vivía feliz con su miseria de tal manera que realmente era aquello una bendición de Dios.

Aunque nominalmente, Pedro podía considerarse como propietario; pues poseía unas pequeñas fincas que su mujer había heredado en Renedo, fincas que tenían algún valor real pero cuyas rentas eran casi nulas por el forzoso abandono en que sus dueños las tenían, así que para nada figuraban en el haber en el balance económico de la familia.

Mas esto importaba poco. Pedro era robusto y podía trabajar y su mujer lo había sido también hasta poco antes del momento á que se refiere nuestra narración, en que había sido acometida de tenaz dolencia que la tenía casi imposibilitada en una silla; pero María, su hija mayor, linda y desenvuelta muchacha de diez y seis años, llevaba perfectamente el manejo de la casa; y si bien esto les privaba de un ingreso en sus haberes porque la chica había tenido que abandonar su puesto en el taller de una modista, suplía la falta con su industria económica en cuya ciencia era consumada maestra, y llenaba con su encanto y con sus gracias no digo yo la casa de Pedro Urrutia sino todo el barrio y sus cercanías.

Antonio el hijo mayor de Urrutia que llevaba el nombre de su madre jóven ya próximo á los diez y ocho años, hacía

tres que había marchado, como otros tantos en busca de mejor fortuna á la república Mejicana, recomendado á unos antiguos amigos de su padre bien establecidos allí.

Este fué el primer acontecimiento que produjo una crisis grave en el seno de aquella familia; y sin embargo, otro mas importante tal vez material y económicamente considerado, había tenido lugar algunos años antes de la partida del chico, y fué realmente la causa determinante de aquella partida que tantas lagrimas hizo derramar en la casa de Pedro.

Este era buen esposo y buen padre, y forzosamente había de ser buen amigo, y desde la niñez lo era en efecto de un sujeto que vivía en su misma calle al frente de un establecimiento de telas.

Sucedió que un día este se declaró en quiebra; y como el buen Urrutia había prestado fianza en favor de su amigo y á ella respondían no solo el taller con sus herramientas y materiales sino también las fincas de Renedo, la catastrofe aplanó por completo la familia del pobre carpintero que quedó repentinamente en la mas espantosa indigencia.

No se amilanó sin embargo Urrutia porque Antonia su mujer tenía y sabía comunicar á toda la familia esa envidiable resignación del que todo lo pone en las manos de la Providencia y deja pasar las tempestades sin tratar de escrutar su origen ni el alcance y término de sus desastres. Ni se profirió una queja ni se hizo recriminación ninguna al causante de tanta miseria.

El domingo último terminó en la Insigne Colegiata la solemne novena á nuestro patron San Saturio á la que todos los días acudía gran número de fieles.

La capilla de música de la Colegiata dirigida por el Sr. Balsa interpretó admirablemente los gozos que dicho maestro tenía escritos para aquella festividad.

Ayer publicó el Sr. Alcalde de Soria el siguiente bando:

«Con motivo de la festividad del día en que España entera conmemora la gloriosa fecha del descubrimiento de América, se ruega al vecindario que cuelgue durante el día de mañana (hoy) é ilumine de ocho á diez de la noche del mismo los balcones de las casas, dando una muestra, siquiera sea pequeña, de que la noble y honrada Ciudad de Soria no es agena al regocijo general.»

El domingo último tuvo lugar un agradable Concierto en los salones del Casino de Numancia, en el que tomaron parte además del maestro Balsa, los distinguidos artistas Sra. de Baillou y Sr. Medini.

Todos fueron muy aplaudidos y la concurrencia quedó tan satisfecha que esta noche se repetirá el concierto por suscripción iniciada por varios socios.

La Sra. de Baillou estuvo admirable en el aria del Barbero y el rondó de Sonambula que no nos pesaría que repetiese hoy.

El 17 del corriente saldrá á jirar una visita á los montes de ciudad y tierra, una Comisión compuesta de los concejales Srs. Oncins y Garcia Revuelto y del inspector de montes don Sisto Garcia.

Segun tenemos entendido, se encargará al pintor soriano D. Maximino Peña Muñoz, el retrato al oleo del Diputado á Cortes Sr. Benito Aceña que la Diputación provincial acordó colocar en uno de sus salones.

La Dirección general de Impuestos hace saber á esta Delegación de Hacienda que aprobado el concierto provisional con el gremio de fabricantes de cerillas fosfóricas y toda clase de fosforos para la explotación y aprovechamiento del monopolio de la fabricación y venta de dichos artículos, el monopolio debe empezar en la Península é islas Baleares el día 1.º de Enero de 1893, señalándose el plazo comprendido hasta esta fecha para que el comercio pueda expender ó dar salida á las existencias que tenga del género que ha de quedar estancado dicho día y que á partir de la misma fecha, sólo el gremio de fabricantes ó las personas por él autorizadas, podrán elaborar, conservar, conducir y vender legalmente.

Queda abierta desde hoy al servicio público la Estación telegráfica de la villa de Agreda.

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer nuestro antiguo amigo y paisano D. Florencio de la Peña dueño del Coliseo soriano.

Era el Sr. la Peña muy conocido y estimado de todos, pudiendo decirse que como buen aficionado al arte escénico, no habrá dejado de ser aplaudido por ningún soriano.

Su muerte ha sido muy sentida y desde aquí enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

Cultos religiosos.

El Sábado 15 de Octubre á las 10 de mañana se celebrará en la Iglesia de Carmelitas de esta Ciudad, una solemne función á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, con misa y sermón que pronunciará D. Vicente Molina Lúcia, Canónigo de la Insigne Colegiata de S. Pedro.

El 14 á las cinco y media de la tarde, se dará principio á la novena, y así en los demás días excepto el 15 que será á las cinco terminando con la adoración de la reliquia de la Santa.

Soria Tip. de EL NOTICIERO. — 1892.

CABALLO PERDIDO.—Se ha perdido uno, negro, con peios blancos en la frente sin formar estrella.—Es fornido y va herrado de las cuatro patas.—La persona que lo entregue á Don Felipe Torroba en Vinuesa (provincia de Soria) se le gratificará.

TIPOGRAFIA MODERNA

DE

Pascual Perez-Rioja.

Plaza de San Estéban, 3, bajo.

Se hacen toda clase de impresiones y especialmente membrètes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandums, sobres membrétados, etc., etc.

Con gran economía y prontitud.

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE

JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección edtrajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de

niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciendolo, por mas que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo así como tambien otros varios artículos, como son merinos para sotonas y mantecas de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, paños, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. 15—20—

El Sentimiento Soriano

Unica y verdadera empresa de POMPAS FÚNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Esta antigua y acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros de los Sres. Villazón y Compañía las cuales vende á precios sumamente módicos, acaba de recibir una nueva remesa de féretros de otra fabrica Inglesa, los cuales puede vender á 11 pesetas los de párvulos y 35 los de adultos, pudiendo estar seguros los que lleguen á comprarlos (siempre que esta misma casa se encargue de las diligencias necesarias, pues podía suceder que nos quisiera sorprender alguna persona comprando para despues venderlos mas caros) que aun suponiendo que se hubiese concluido la remesa, les daríamos de otros féretros de doble valor por el mismo precio, con tal de sostener... la funeraria.

Esta misma casa se encarga de la colocación del habito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, cubidos, pobres, ceras, colocación de lapidas, verjas, etc., etc.,

SERVICIO PERMANENTE,

Numancia, 29 y 21, y Salvador, n.º 4.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

PRIMERA CASA EN MANTEQUILLAS

DEPOSITADA

ESPECIALIDAD EN MANTEQUILLAS

PATENTE DE INVENCIÓN

PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE ESTA CASA CON PATENTE DE INVENCIÓN.

Esportación á provincias y al Extraujero.

Viuda é hijos de Miguel,

Collado, 43, Soria.

MARCA REGISTRADA Y MARCA DE FÁBRICA. LA DELICIA.



Este antiguo establecimiento que hace años viene siendo el primero en la elaboración de las mantequillas de Soria, acaba de adquirir de la dirección de Agricultura Industria y Comercio, Patente de invención por veinte años con marca registrada para poder perseguir á los imitadores. Sabido es de todos la bondad y fama de la mantequilla debido á los excelentes pastos que tiene la provincia unido á esta la preparación y especial presentación que esta casa da á dichos productos ha hecho que así como antes no tan solo no las conocian en la península, hoy por el contrario, la exportación al extranjero va aumentando y pueden figurar á la cabeza de otros países, debido á los grandes progresos y manufactura moderna. Seguimos por lo tanto recomendando á nuestros clientes y al público nuestras Mantequillas y al propio tiempo se fije en nuestra marca para que no puedan ser sorprendidos con las imitaciones.

Tambien siguen haciendose las riquisimas mantecadas.

Viuda é hijos de Miguel, Collado, 43.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65 —19—

La Funeraria

Segundo La Mata y Compañía

Calle Mayor, números 1 y 13.

Gran surtido de féretros de madera y hierro galvanizado, estos últimos de la fábrica de los Sres. Villazón y Compañía con quienes esta casa se ha extenuado personalmente, haciendo compras de consideración al contado, por lo cual, hemos obtenido grandes rebajas, para poder vender en condiciones ventajosas aun en poblaciones de mayor importancia que esta. Todos los féretros estarán marcados á precio fijo para evitar lo que tan generalmente suele suceder, que despues de ofrecer precios bajo, cuando se va á comprar algun objeto siempre se ha acabado el artículo bar...

Ceras de todas clases y coronas fúnebres.

TRASPASO.—Se hace el del Café y Billar del Carbonera con todos los efectos existentes en el mismo ó sin ellos. Para más informes, dirigirse á su dueño Marcos Blazquez.

BALDOSAS finas para sucios, blancas y encarnadas. 1.º, 2.º y 3.º clase. Precios muy arreglados.

SANTIAGO GIL.

Collado, 61, Soria. 6—6

RELOJES,

se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.

JOSÉ PUYUELO.

—13—

PASTOS,

Se arriendan los de la dehesa denominada "Pradera del Rio Mazos," término de Villabuena.

Para tratar de las condiciones con D. Lorenzo Aguirre, abogado, vecino de esta Capital.

CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, á comprar te invito,
pues es un género bueno,
—y á su prueba me remito,—
el chocolate exquisito
de la Viuda de Gimeno

Tengo la convicción plena
—y no exajero un quilate,—
que es el mejor chocolate,
el que vende "LA AZUCENA,"

No existe nada tan bueno.
tan selecto y superior,
que Chocolate Gimeno
tomado con Mojicon.

El inteligente Publico
es el que lo ha de decir
que sin distinción de Clase
todo lo compran aquí
LA AZUCENA, Collado 23
Confitería

PRODUCTOS NOTABLES

PREPARADOS POR EL

DOCTOR MONGE

EN SU GRAN OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO
modelos, instalados en el piso bajo y entresuelo de la calle del
POSTIGO — NUMERO 10 — SORIA.



Medicamentos de la casa Monge elaborados con todo esmero, y en competencia racional y científica con sus similares extranjeros.

Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las principales obras científicas, garantizan su bondad.



(1) Tres JOYAS medicinales

VINO DE QUINA, SIMPLE; al Málaga seco:

PODEROSO Tónico usado con feliz éxito en las debilidades de estómago, y para combatir la inapetencia crónica, venciendo la atonía de aquél órgano.

USO. Una hora antes de cada comida, tomarán los niños pequeños una cucharada regular, los mayores medio cortadillo, y las personas adultas uno.—Precio de la botella.— 3 pesetas.

VINO DE QUINA, FERRUGINOSO; al Jeréz seco:

Tónico, Reconstituyente, sin rival para devolver á la sangre sus elementos normales de composición, perdidos en una larga enfermedad, y regenerar el saludable funcionamiento del estómago, y demás vísceras. Indispensable en todas las convalecencias con decaeramiento.

USO. Una hora antes de las comidas, y sobre las diez de la mañana, y á las cinco de la tarde tomarán los niños dos cucharadas regulares, y los mayores de medio cortadillo á uno.—Precio de la botella 3 pesetas 50 céntimos.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, CON CACAO:

Tónico, Reconstituyente, y Reparador,

en alto grado, de las fuerzas perdidas. Con su empleo consiguen las personas delicadas alimentarse y nutrirse sin la fatiga ni molestia que lleva tras sí una laboriosa digestión, hasta lograr, por este medio, su restablecimiento completo.

USO. Cuatro ó cinco dosis al día, de medio á un cortadillo,—según las edades—distribuidas á la mejor conveniencia del enfermo.—Precio de la botella 4 pesetas.

(1) Los vinos que sirven de vehículo á estos preparados se adquieren directamente en los centros productores, y los demás materiales farmacológicos son objeto de una escrupulosa selección y un detenido examen que comprueban la integridad y pureza de sus principios activos.

Sastrería de Senen Perez

Trages de Paisano, Militar y Eclesiástico
COLLADO, 68, SORIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir un gran surtido de géneros de invierno de

todas las clases de las mejores fábricas del Reino y extranjeras y de dibujos y colores de última novedad.

En dicho establecimiento se confeccionan las prendas al gusto del parroquiano, eligiendo los forros que mas le convenga para lo cual se dispone de un variado surtido.

Los precios con arreglo á las clases y condiciones de los géneros y de la cons-



Maquinas Singer para coser

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales.

Pídase el nuevo Catálogo que se dá gratis en la sucursal de Soria, Collado, 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

22

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frests) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

LA CAMPANA DE FARDAJOS
Confitería,
de
Cortés y Tienda de Ultramarinos
PEDRO PASCUAL CALONGE
de
Sportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)
Ofrece este establecimiento en conservas de poscadas, para la estracción, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.
Conservas en almidar de varias clases á dos pesetas kilo.
Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.
En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se presta la buena cera
Del Comercio de Pascual.
17

LA CAMPANA DE FARDAJOS
de
NUEVA FERRITERIA
CLAUDIO ALCALDE
Calle de Numancia núm. 24.
El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Julio del corriente año encontrarán esta casa un abundante y variado surtido en carnes inglesas y nacionales de todos los precios, desde lo más humilde hasta lo más elegante, habiendo para todas personas de familias, tanto en mala sencillez como en noble. En batería de cocina hay un surtido completo así como en herramientas para diferentes artes y herramientas para obreros.
Hay un buen surtido de porcelanas, cubos y baños de hierro galvanizados, cubos y jarros para lavabos, telas metálicas, planchas de nuevo sistema muy cómodas y elegantes, basculas, pesos y medidas, y de todos los números de madera y mármol y un sin número de artículos que no se enumeran por no molestar al público.
Calle de Numancia, núm. 24.
17
La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8 Alameda, en Madrid.

trucción sin anuncios pomposos de descuentos que redundan en perjuicio del parroquiano pues siempre se tienen presentes para aumentar aquellos de una manera escusiva.

Se continúan confeccionando los trages con los géneros que proporcione el parroquiano sin aumento de precio como hasta aquí y sin competencia en baratura.

68, Collado, 68. SENEN PEREZ
13-20

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año
Relojería de Francisco Lacussant.
Portales del Collado, núm. 40,
Soria.

-22-